

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción:

2112

Número de Repertorio:

4357

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y tres de Diciembre de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de RECTIFICACION Y UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2112 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309691036	CRUZATTY RODRIGUEZ ALEXANDER GUALBERTO	RECTIFICANTE PROPIETARIO
1311946196	VERA LOOR MIRIAN KARINA	RECTIFICANTE PROPIETARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO		74984	RECTIFICACION Y UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS
LOTE DE TERRENO	2070203000	33974	RECTIFICACION Y UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS
LOTE DE TERRENO	2070117000	38998	RECTIFICACION Y UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : RECTIFICACION Y UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS

Fecha : 23-dic./2020

Usuario: hugo_mera

Revision / Inscripción por: HUGO STALIN MERA CHAVEZ



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 23 de diciembre de 2020



BD64VZFQZ7MYOLS



Factura: 003-004-000019217



20201308003P01650

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308003P01650						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE DICIEMBRE DEL 2020, (12:13)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CRUZATTY RODRIGUEZ ALEXANDER GUALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309691036	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VERA LOOR MIRIAN KARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311946196	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20201308003P01650						
ACTO O CONTRATO:							
UNIFICACIÓN DE LOTES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE DICIEMBRE DEL 2020, (12:13)						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CRUZATTY RODRIGUEZ ALEXANDER GUALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309691036	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VERA LOOR MIRIAN KARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311946196	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2020	13	08	03	P01650
------	----	----	----	--------

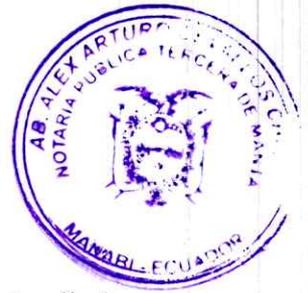
RECTIFICACION Y
UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS
QUE OTORGAN
ALEXANDER GUALBERTO CRUZATTY RODRIGUEZ
Y MIRIAN KARINA VERA LOOR
CUANTÍA: INDETERMINADA
(DI 2 COPIAS)

P.C.

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día dieciocho (18) de diciembre del dos mil veinte, ante mí, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA**, Notario Público Tercero del cantón Manta, comparecen los señores **ALEXANDER GUALBERTO CRUZATTY RODRIGUEZ**, portador de la cedula de ciudadanía número uno tres cero nueve seis nueve uno cero tres guion seis (130969103-6) y **MIRIAN KARINA VERA LOOR** portador de la cedula de ciudadanía número uno tres uno uno nueve cuatro seis uno nueve guion seis (131194619-6) de estado civil casados entre sí; para efecto de notificación los señores señalan su teléfono: 0983636587, dirección: Portoviejo, paso lateral Manabí Guillem; correo electrónico: alexcruzatty@hotmail.com; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de

identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- “**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Rectificación y Unificación de dos Lotes de Terreno contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar, suscribir la presente escritura de Unificación de dos lotes de Terreno los señores **ALEXANDER GUALBERTO CRUZATTY RODRIGUEZ** y **MIRIAN KARINA VERA LOOR**, quienes comparecen por sus propios derechos, en efectos de ley en el presente acto.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los señores **ALEXANDER GUALBERTO CRUZATTY RODRIGUEZ** y **MIRIAN KARINA VERA LOOR**, son propietarios de dos lotes de terrenos ubicados en la Parroquia y Cantón Manta; **EL PRIMER LOTE** está ubicado en la Lotización La Florita de la parroquia los esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** diez metros y calle publica planificada; **POR ATRÁS:** diez metros y propiedad de la señora Catalina Cedeño N. González Díaz y otros; **POR UN COSTADO:** veinticinco metros y propiedad del Abg. Rene Mera Chávez; y, por el **OTRO COSTADO:** con veinticinco metros y propiedad del señor Ángel Parrales Mero. Terreno que tiene una superficie total de Doscientos cincuenta metros cuadrados. Según consta de la Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Publica Quinta del Cantón de Manta, con fecha 08 de septiembre de 2017, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 14 de octubre de 2017, que otorga el señor **VILLAMARIN GARCIA HUGO GREGORIO**, a favor del señor **CRUZATTY RODRIGUEZ ALEXANDER GUALBERTO** (casado). **EL SEGUNDO LOTE:** Está ubicado en el Barrio La Florita de la parroquia



urbana los esteros del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y mediadas: **POR EL FRENTE:** Calle planificada con diez metros; **POR ATRÁS:** Bienes de Catalina Cedeño N. González Artigas con diez metros; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con terreno de la vendedora con veintitrés metros cincuenta centímetros; y, por el **COSTADO IZQUIERDO:** Con terrenos de la vendedora con veintidós metros con setenta centímetros. Según consta de la Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Publica Primera del Cantón de Manta, con fecha 04 de junio de 2014, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 16 de junio de 2014, que otorga el señor LOOR VELEZ CRISTHIAN MARCELO a favor del señor CRUZATTY RODRIGUEZ ALEXANDER GUALBERTO.- **TERCERA: TERCERA: RECTIFICACION.-** Mediante el presente instrumento y de conformidad con el artículo treinta y cinco de la ley notarial vigente, y con los antecedentes mencionados, los comparecientes en forma libre y voluntaria y sin precisión de ninguna naturaleza, declaran que son su deseo rectificar las medidas, linderos y superficie total especificados en la cláusula segunda, por lo tanto los bienes inmuebles con sus medidas y linderos correctas son las siguientes; **PRIMER LOTE.- POR EL FRENTE:** 4,88 metros y calle publica; **POR ATRÁS:** 4,44 metros y propiedad de la señora Catalina Cedeño y González Artigas; **POR EL COSTADO DERECHO:** 22,97 metros y propiedad de Alexander Gualberto Cruzatty Rodríguez; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 22,70 metros con propiedad de Marola Chiriboga Mendoza. Terreno que tiene una superficie total de 97,17 metros cuadrados, **CLAVE CATASTRAL 2-07-01-17-000.** Se realiza la siguiente Rectificación debido a que el área perdida se debe a sobreposicion del colindante, sin embargo, el usuario ha presentado el Acuerdo Voluntario entre las partes señores ALEXANDER GUALBERTO CRUZATTY RODRIGUEZ, MIRIAN KARINA VERA LOOR y MARJORIE PAOLA OCHOA BRAVO ante el

AB. ALEX ARTURO VELEZ CRISTHIAN
NOTARIO PUBLICO TERCERO
MANTA, MANABI, ECUADOR

CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACION CAMARA DE COMERCIO DE MANTA.- **SEGUNDO LOTE .- POR EL FRENTE:** 10,00 metros y calle planificada; **POR ATRÁS:** 10,26 metros con propiedad de la señora Catalina Cedeño y Gonzales Artigas; **POR EL COSTADO DERECHO:** 23,07 metros con propiedad de Ángel Parrales Mero; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 22,97 metros y propiedad de Alexander Gualberto Cruzatty Rodríguez. Teniendo una superficie total de 212,89 METROS CUADRADOS, con **CLAVE CATASTRAL 2-07-02-03-000**, por consiguiente se trata de los mismos inmuebles descritos en la cláusula de la referencia; Declarando a la vez que la presente rectificación no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente.-

CUARTA: UNIFICACION DE LOS DOS LOTES DE TERRENOS. - Con los antecedentes expuestos y de conformidad al Informe de Medidas y linderos Reales, otorgado por la Ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, quien autoriza la Unificación de los dos lotes de terrenos expuestos en la Cláusula Tercera del presente contrato, con número de Autorización 030-2020, ubicados en el Barrio La Florita, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, inmueble que unidos entre sí se encuentra circunscrito dentro de las siguientes mediadas y linderos; **POR EL FRENTE:** Con 14,88 metros con calle Publica; **POR ATRAS:** Con 14,70 metros con propiedad de la señora Catalina Cedeño y Gonzales Artigas; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con 23,07 metros con propiedad de Ángel Parrales Mero; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con 22,70 metros con propiedad de Marola Chiriboga Mendoza. Con un área Total de TRESCIENTOS DIEZ CON SIETE METROS CUADRADOS (310,07 M2).- **QUINTA: CUANTIA.-** La cuantía del presente acto es indeterminada.- **SEXTA: ACEPTACIÓN. -** Los señores **ALEXANDER GUALBERTO**

CRUZATTY RODRIGUEZ y MIRIAN KARINA VERA LOOR por sus propios derechos acepta todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, declaran que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece en el Certificado suscrito por el Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agregan como documentos habilitantes. Se faculta al portador de la presente escritura para que proceda a la inscripción de la misma en el Registro de la Propiedad correspondiente. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública. (Firmado) Abogada ROSITA ESPINAL MERO. Mat. número 13-2009-95 F. A..- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



ALEXANDER GUALBERTO CRUZATTY RODRIGUEZ
c.c. 130969103-6



MIRIAN KARINA VERA LOOR
c.c. 131194619-6



AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

Por lo tanto se otorga ante mí y en fe de ello continúo este primer testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento.



AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTÓN MANTA



ESPANOL EN EL MUNDO

ESPANOL EN EL MUNDO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311946196

Nombres del ciudadano: VERA LOOR MIRIAN KARINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 8 DE NOVIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CRUZATTY RODRIGUEZ ALEXANDER GUALBERTO

Fecha de Matrimonio: 24 DE OCTUBRE DE 2014

Nombres del padre: VERA MERA MANUEL ARCADIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOOR LOOR ROSA NOEMI

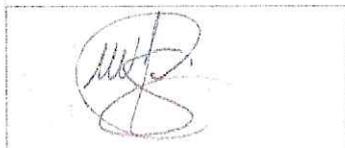
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE ABRIL DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2020

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 204-370-94026



204-370-94026

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN Y OCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR

E4343V3442

600544377

APellidos y Nombres del Padre: CRUZATTY MENDOZA EUSEBIO GUALBERTO

APellidos y Nombres de la Madre: RODRIGUEZ MOREIRA FAVIOLA

MANTA

2016-06-03

2026-06-03

Director General

ESPAÑA DEL CEVA-100

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 130969103-

APellidos y Nombres: CRUZATTY RODRIGUEZ ALEXANDER GUALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI PORTOVIEJO PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO: 1980-09-16

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

MIRIAN KARINA VERA LOOR

ELECCIONES REGIONALES 2019

CIUDADANA DE

ESTADO CIVIL

ACREDITADA

EN EL MUNICIPIO

ELECCION 2019

CERTIFICADO DE VOTACION

24-MARZO-2019

0010 M JUNTA No. 0010 - 333 CERTIFICADO No. 1309691036 CEDULA No.

CRUZATTY RODRIGUEZ ALEXANDER GUALBERTO

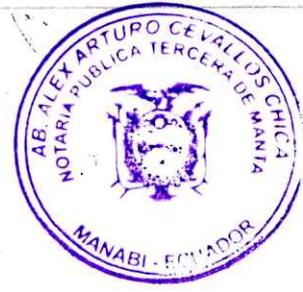
APellidos y Nombres

PROVINCIA: MANABI

CANTON: ROCAFUERTE

CIRCUNSCRIPCION: PARROQUIA: ROCAFUERTE

ZONA: 1





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309691036

Nombres del ciudadano: CRUZATTY RODRIGUEZ ALEXANDER
GUALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 16 DE SEPTIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERA LOOR MIRIAN KARINA

Fecha de Matrimonio: 24 DE OCTUBRE DE 2014

Nombres del padre: CRUZATTY MENDOZA EUSEBIO GUALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RODRIGUEZ MOREIRA FAVIOLA TERESITA DEL
JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE JUNIO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE DICIEMBRE DE 2020

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 209-370-94081



209-370-94081

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



COMPTON 12 12 1987

12 12 1987

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

COMPROBANTE DE PAGO
000046075

Emergencia teléfono:
1005: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 3621771 - 2611747

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL PREDIO	
C.I./R.U.C.:	1309691036
NOMBRES:	CRUZATY RODRIGUEZ ALEXANDER GUALBERTO
RAZON SOCIAL:	BARRIO LA FLORITA P. LOS ESTEROS
DIRECCIÓN:	
DATOS DEL PREDIO	
CLAVE CATASTRAL:	
AVALÚO PROPIEDAD:	
DIRECCIÓN PREDIO:	
VALOR	VALOR
	3.00
TOTAL A PAGAR	
3.00	
VALIDO HASTA: jueves, 11 de marzo de 2021	
CERTIFICADO DE SOLVENCIA	

REGISTRO DE PAGO	
Nº PAGO:	715691
CAJA:	VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO:	11/12/2020 12:45:50



ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL - CLIENTE

COMPTON ELECTRONICS

COMPTON ELECTRONICS

N° 122020-024750

Manta, miércoles 02 diciembre 2020

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CRUZATTY RODRIGUEZ ALEXANDER GUALBERTO** con cédula de ciudadanía No. 1309691036.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 02 febrero 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



124993ZTYKLXX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

N° 122020-025047

Manta, lunes 07 diciembre 2020

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
UNIFICACIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-07-02-03-000 perteneciente a CRUZATTY RODRIGUEZ ALEXANDER GUALBERTO con C.C. 1309691036 ubicada en BARRIO LA FLORITA PARROQUIA LOS ESTEROS BARRIO EL PARAISO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$37,611.00 TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS ONCE DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 31 diciembre 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)



125290YYZ00OA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



SECRET

CONFIDENTIAL



CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 122020-025026

N° ELECTRÓNICO : 208136

Fecha: 2020-12-07

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-07-02-03-000

Ubicado en: BARRIO LA FLORITA PARROQUIA LOS ESTEROS

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 231 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1309691036	CRUZATTY RODRIGUEZ-ALEXANDER GUALBERTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 32,571.00

CONSTRUCCIÓN: 5,040.00

AVALÚO TOTAL: 37,611.00

SON: TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS ONCE DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: jueves 31 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



125269AFPTSOR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-12-09 23:29:07

SECRET

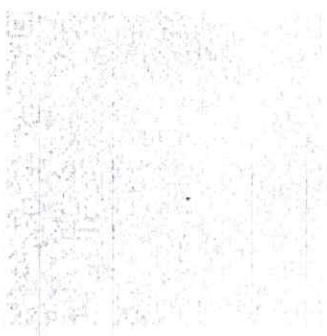
CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL



CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

N° 122020-025584

Manta, miércoles 16 diciembre 2020

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
UNIFICACIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-07-01-17-000 perteneciente a CRUZATTY RODRIGUEZ ALEXANDER GUALBERTO con C.C. 1309691036 ubicada en LOT. LA FLORITA LOS ESTEROS BARRIO EL PARAISO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$40,701.90 CUARENTA MIL SETECIENTOS UN DÓLARES 90/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 31 diciembre 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)



125835EQJOEB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL



FIRMES CON
EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 122020-025204

N° ELECTRÓNICO : 208184

Fecha: 2020-12-10

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-07-01-17-000

Ubicado en: LOT. LA FLORITA LOS ESTEROS

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 250 m²



PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1309691036	CRUZATTY RODRIGUEZ-ALEXANDER GUALBERTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 33,487.50

CONSTRUCCIÓN: 7,214.40

AVALÚO TOTAL: 40,701.90

SON: CUARENTA MIL SETECIENTOS UN DÓLARES 90/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: jueves 31 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



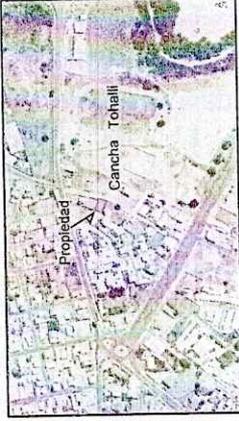
125447OCNN7FE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-12-10 13:46:03

LOCALIZACIÓN



SIMBOLOGÍA

- Vértice de poligonal
- Lote 1
- Lote 2
- Via de acceso
- Acera

NOTAS

- Sistema de coordenadas WGS84
- Norte Geográfico

ESCALA GRÁFICA



Propietarios
Alexander Cruzatty Rodríguez

Realiza
ALEX JUNGUI

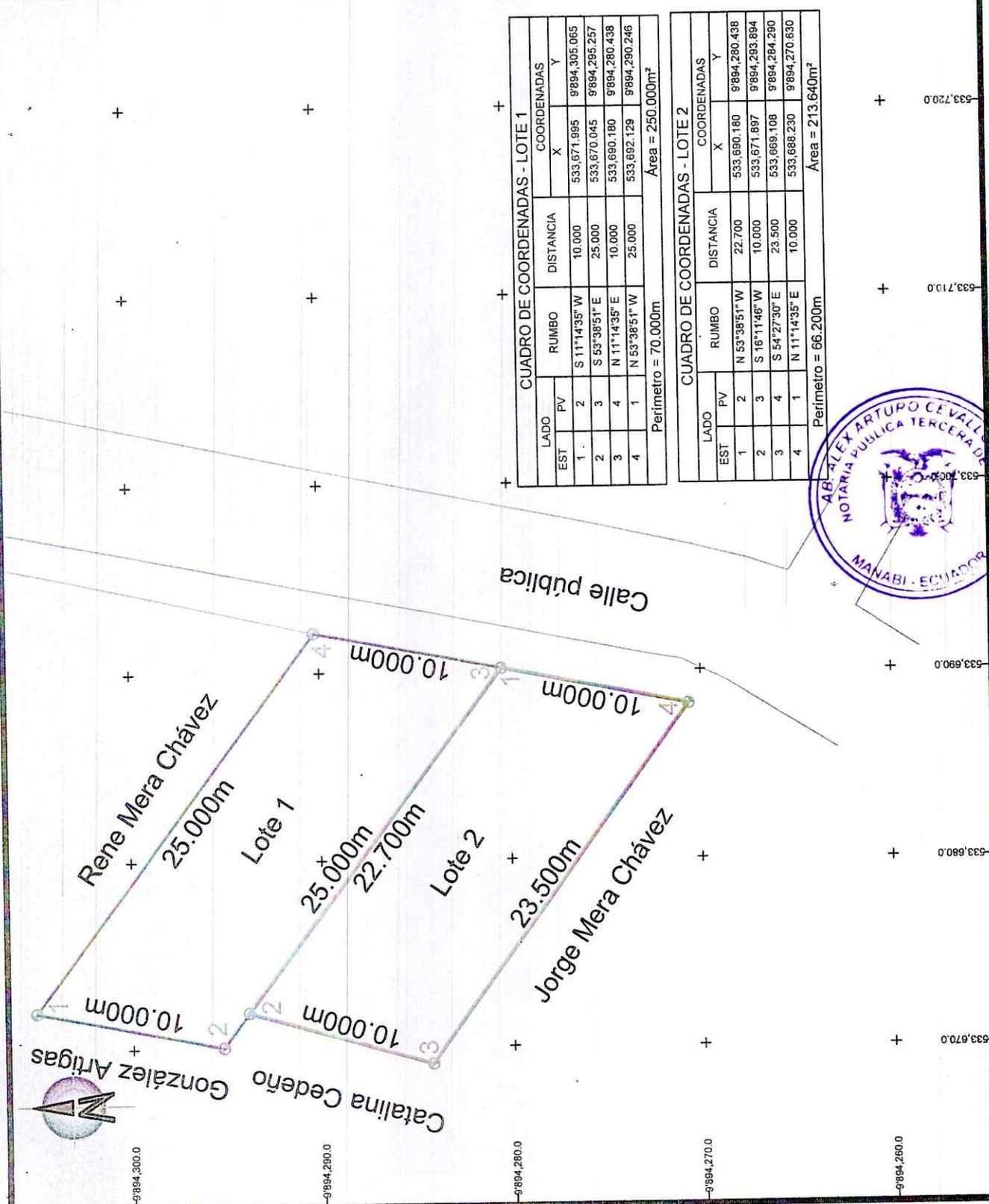
UBICACIÓN
Barrio El Paraíso - Mantua

Área Indicada
Lamina 1/2

Escala
1:200 - ARCH.E [17x11]

Fecha
05 de Octubre de 2020

CONTIENE
LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO
SEGUN ESCRITURAS



CUADRO DE COORDENADAS - LOTE 1

LADO	PV	RUMBO	DISTANCIA	COORDENADAS	
				X	Y
1	2	S 11°14'35" W	10,000	533,671,995	9894,305,065
2	3	S 53°38'51" E	25,000	533,670,045	9894,295,257
3	4	N 11°14'35" E	10,000	533,690,180	9894,280,438
4	1	N 53°38'51" W	25,000	533,692,129	9894,290,246
Perimetro = 70,000m				Área = 250,000m²	

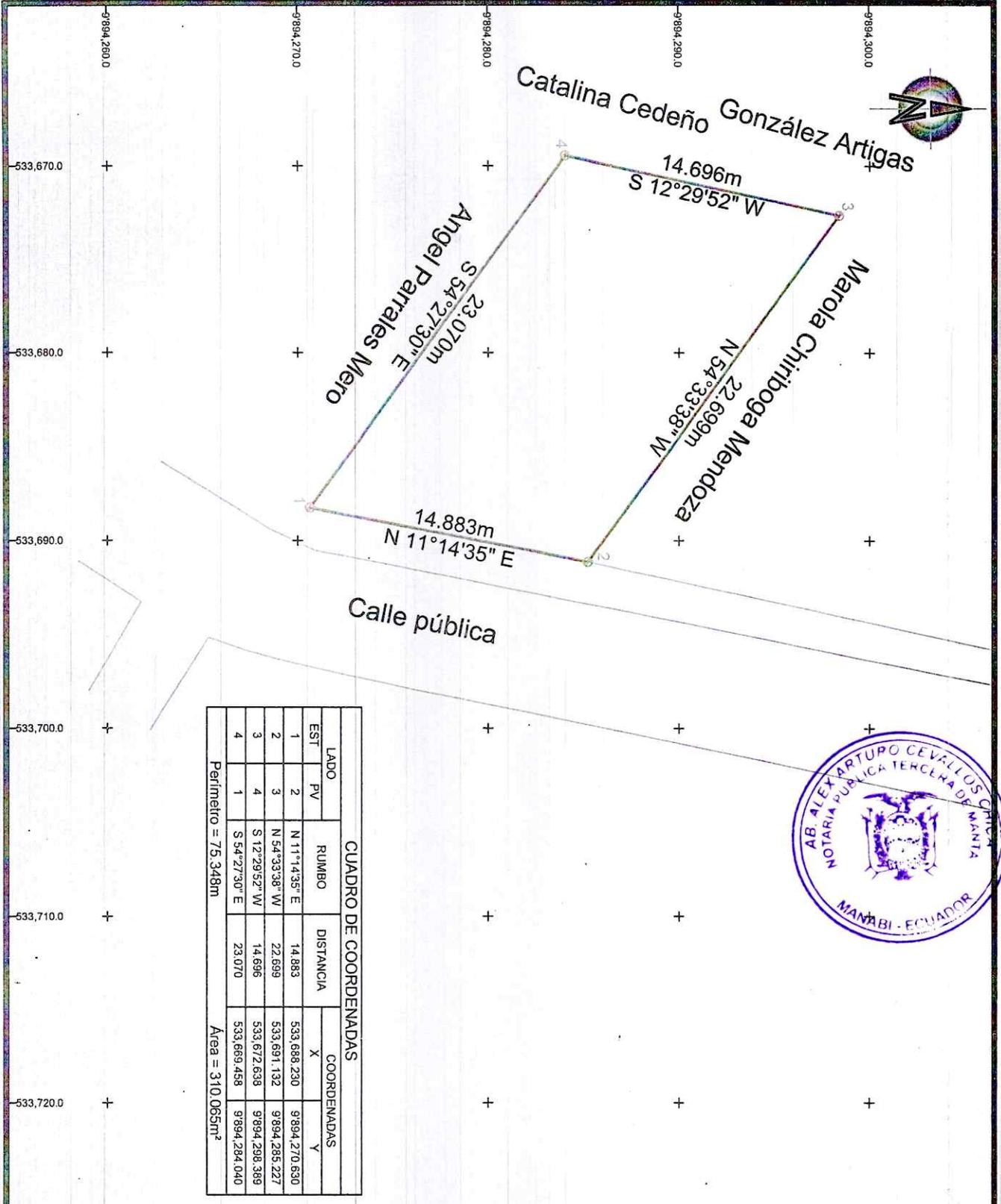
CUADRO DE COORDENADAS - LOTE 2

LADO	PV	RUMBO	DISTANCIA	COORDENADAS	
				X	Y
1	2	N 53°38'51" W	22,700	533,690,180	9894,280,438
2	3	S 16°11'46" W	10,000	533,671,897	9894,293,894
3	4	S 54°27'30" E	23,500	533,669,108	9894,284,290
4	1	N 11°14'35" E	10,000	533,688,230	9894,270,630
Perimetro = 66,200m				Área = 213,640m²	



RECEIVED BY THE
DIRECTOR GENERAL

RECEIVED BY THE
DIRECTOR GENERAL



Calle pública

CUADRO DE COORDENADAS			
LADO	PV	RUMBO	DISTANCIA
1	2	N 11°14'35" E	14.883
2	3	N 54°33'38" W	22.699
3	4	S 12°29'52" W	14.696
4	1	S 54°27'30" E	23.070

COORDENADAS			
	X	Y	
1	533,688,230	9894,270,630	
2	533,691,132	9894,285,227	
3	533,672,638	9894,298,389	
4	533,669,458	9894,284,040	

Perimetro = 75,348m Área = 310,065m²

LOCALIZACIÓN

NOTAS

- Sistema de coordenadas WGS84
- Norte Geográfico

ESCALA GRÁFICA

ESC 1:200

SIMBOLOGÍA

- Vértice de poligonal
- Perimetro de propiedad
- Vía de acceso
- Acera

PROPIETARIOS
Alexander Cruzally Rodríguez

REALIZADO POR
ALEX JUNCAI
ING. ALEXANDER CEBALLOS CHINCA
SENSEY 1019-06-85934

CONTIENE
LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO
UNIFICACIÓN

UBICACIÓN
Barrio El Peraliso - Maná

ÁREA
310,065 m²

LÁMINA
2/2

FECHA
05 de Octubre de 2020

SOLICITÓ
GADM Maná

ESCALA
1:200 - ARCH E (17x11)



CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

AUTORIZACIÓN - N° 030-2020

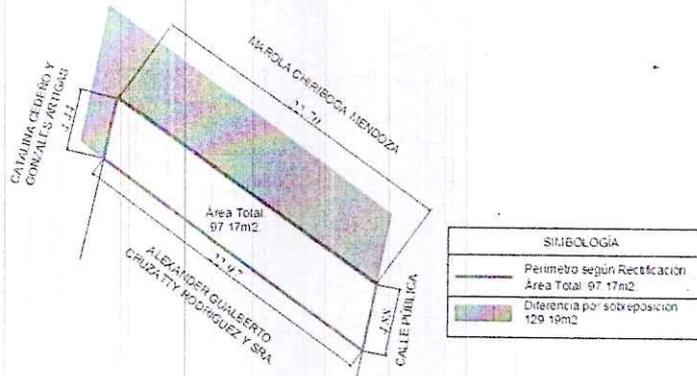
La Dirección de AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES autoriza a **ALEXANDER GUALBERTO CRUZATTY RODRIGUEZ** con C.I. 130969103-6 y la Sra. **MIRIAN KARINA VERA LOOR** con C.I.131194619-6, para que celebren escritura de RECTIFICACIÓN MEDIDAS Y LINDEROS y UNIFICACION de los terrenos de su propiedad, Lote N° 1 con escritura otorgada el 8 de septiembre de 2017 ante la Notaria Quinta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 14 de octubre del 2017 con código catastral 2-07-01-17-000 y ficha registral N° 38998, Lote N°2 con escritura otorgada el 4 de Junio del 2014 ante la Notaria Primera del Cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 16 de junio del 2014, con código catastral 2-07-02-03-000 y ficha registral N° 33974, lotes ubicados en el Barrio La Florita de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, mismos que describen con las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN LOS DATOS DE LA ESCRITURA – LOTE N°1: **250,00m2.**

POR EL FRENTE: 10,00m – Con calle planificada.
 POR ATRAS: 10,00m – Con propiedad de la Sra. Catalina Cedeño N. Gonzales Diaz y otros.
 POR UN COSTADO: 25,00m – Con propiedad del Abg. René Mera Chávez.
 POR EL OTRO COSTADO: 25,00m – Con propiedad del Sr. Ángel Parrales Mero.

RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS, LINDEROS Y ÁREA PARA UNIFICACIÓN, LOTE N°1 SEGÚN LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO PRESENTADO BAJO LA RESPONSABILIDAD TÉCNICA DEL ING. ALEX JUNQUI CEDEÑO REG. PROF. SENESCYT 1016-08-850684 E INSPECCIÓN EN SITIO: **97,17M2.**

POR EL FRENTE: 4,88m – Con calle pública.
 POR ATRAS: 4,44m – Con propiedad de la Sra. Catalina Cedeño y Gonzales Artigas.
 DERECHO: 22,97m – Con propiedad de Alexander Gualberto Cruzatty Rodríguez.
 IZQUIERDO: 22,70m – Con propiedad de Marola Chiriboga Mendoza.
 CLAVE CATASTRAL: 2-07-01-17-000



DESCRIPCION GRAFICA DE RECTIFICACION

NOTA: Se realiza la siguiente Rectificación debido a que el área perdida se debe a superposición del colindante, sin embargo, el usuario ha presentado el Acuerdo Voluntario entre Partes firmado los Comparecientes el Sr. **ALEXANDER GUALBERTO CRUZATTY RODRIGUEZ** con C.I. 130969103-6, la Sra. **MIRIAN KARINA VERA LOOR** con C.I.131194619-6 y la Sra. **MARJORIE PAOLA OCHOA BRAVO** con C.I. 130794274-6, el 26 de septiembre del 2020 ante el CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACION CAMARA DE COMERCIO DE MANTA, documento que permite dar procedimiento al presente trámite.

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN LOS DATOS DE LA ESCRITURA – LOTE N°2: **213,64m2.**

POR EL FRENTE: 10,00m – Con calle planificada.
 POR ATRAS: 10,00m – Con propiedad de la Sra. Catalina Cedeño N. Gonzales Diaz y otros.
 DERECHO: 23,50m – Con terreno de la vendedora.
 IZQUIERDO: 22,70m – Con terreno de la vendedora.

RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS, LINDEROS Y ÁREA PARA UNIFICACIÓN, LOTE N°2 SEGÚN LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO PRESENTADO BAJO LA RESPONSABILIDAD TÉCNICA DEL ING. ALEX JUNQUI CEDEÑO REG. PROF. SENESCYT 1016-08-850684 E INSPECCIÓN EN SITIO: **212,89M2.**

POR EL FRENTE: 10,00m – Con calle pública.
 POR ATRAS: 10,26m – Con propiedad de la Sra. Catalina Cedeño y Gonzales Artigas.
 DERECHO: 23,07m – Con propiedad de Ángel Parrales Mero.
 IZQUIERDO: 22,97m – Con propiedad de Alexander Gualberto Cruzatty Rodríguez.
 CLAVE CATASTRAL: 2-07-02-03-000

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text, appearing to be a list or detailed notes.

ESTADO DE TEXAS

Third block of faint, illegible text, possibly a continuation of the list or notes.

ESTADO DE TEXAS

Fourth block of faint, illegible text, possibly a concluding paragraph or signature area.

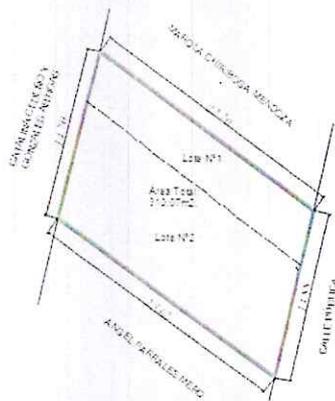
Fifth block of faint, illegible text at the bottom of the page.



DESCRIPCION GRAFICA DE RECTIFICACION

MEDIDAS Y LINDEROS DE DOS LOTES UNIFICADOS (LOTE N°1 Y 2, RECTIFICADOS) PROPIEDAD DEL SR. ALEXANDER GUALBERTO CRUZATTY RODRIGUEZ Y LA SRA. MIRIAN KARINA VERA LOOR MEDIANTE LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO PRESENTADO BAJO LA RESPONSABILIDAD TÉCNICA DEL ING. ALEX JUNQUI CEDEÑO REG. PROF. SENESCYT 1016-08-850684: 310,07M2.

POR EL FRENTE: 14,88m – Con calle pública.
 POR ATRAS: 14,70m – Con propiedad de la Sra. Catalina Cedeño y Gonzales Artigas.
 DERECHO: 23,07m – Con propiedad de Ángel Parrales Mero.
 IZQUIERDO: 22,70m – Con propiedad de Marola Chiriboga Mendoza.



DESCRIPCION GRAFICA DE UNIFICACION



Manta, 23 de noviembre del 2020.

Ing. Ligia Elena Alcivar López.

DIRECTORA DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

El presente documento se emite respaldado en el Art. 483 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes. Este documento debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el registro de la propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio de la propiedad. Tiene validez hasta el martes 15 de diciembre del 2020.

Elab. por Arq. Cristina Alarcón Cabezas.
Revisado por Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño.

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 22611 479 - E-mail: manta@manta.gob.ec
f i t m manta.gob.ec



GADM MANTA

STATE OF OHIO
DEPARTMENT OF REVENUE
COLUMBUS, OHIO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

10
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

Ficha Registral-Bien Inmueble

38998

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20011125
Certifico hasta el día 2020-12-02:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2070117000
Fecha de Apertura: lunes, 04 febrero 2013
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en la Lotización La Florita

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES: El lote de terreno ubicado en la Lotización La Florita de la parroquia Los Esteros de la Ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente diez metros y calle pública planificada, por Atrás, con diez metros y propiedad de la Sra. Catalina Cedeño N. González Díaz y otros, por un costado, veinticinco metros y propiedad del Abg. René Mera Chávez, por el otro costado con veinticinco metros y propiedad del Sr. Ángel Párrales Mero. Terreno que tiene una superficie total de Doscientos cincuenta metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	904 jueves, 05 junio 1997	545	546
COMPRA VENTA	ACEPTACION DE COMPRAVENTA	477 lunes, 26 febrero 2007	6729	6735
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	701 jueves, 28 febrero 2013	14105	14113
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3214 sábado, 14 octubre 2017	84582	84596

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 05 junio 1997

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 mayo 1997

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Schbert Manuel De Mera Alonzo representado por la señora Julieta Amira De Mera Alonzo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DE MERA ALONZO SCHUBERT MANUEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DE MERA PICO VERONICA VERENICE	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 26 febrero 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción : 904

Folio Inicial: 545

Número de Repertorio: 1762

Folio Final : 545

Número de Inscripción : 477

Folio Inicial: 6729

Número de Repertorio: 876

Folio Final : 6729

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 febrero 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

* El Sr. Schubert Manuel De Mera Alonzo, por sus propios derechos, declara que ACEPTA las Compraventas de los terrenos, ubicados en la Lotización La Florita de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta y en el Barrio Santa Martha en las inmediaciones del Campamento de la ciudad de Manta y que hiciera a su favor la Sra. Julieta Amira de Mera Alonzo. Uno.- Lote de terreno, ubicado en la Lotización La Florita de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta. Con una superficie total de Doscientos cincuenta metros cuadrados. Dos. - Lote de terreno, ubicado en el Barrio Santa Martha en las inmediaciones del Campamento de la ciudad de Manta. Con una superficie total de Trescientos ochenta y seis metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados. el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con diez metros y lindera con calle pública; POR ATRAS : Con diez metros y lindera con propiedad de otros dueños; POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con treinta y ocho metros sesenta y cuatro centímetros y lindera con otros dueños; y, POR EL COSTADO DERECHO : Con treinta y ocho metros sesenta y cuatro centímetros y lindera con otros dueños.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACEPTANTE	DE MERA ALONZO SCHUBERT MANUEL	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	904	jueves, 05 junio 1997	545	546
COMPRA VENTA	903	jueves, 05 junio 1997	544	544

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 28 febrero 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 febrero 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA * El Sr. Hugo Gregorio Villamarín García, debidamente representado por su Agente Oficioso, la Sra. Blanca Natividad Rivera Rivas. un lote de terreno ubicado en la Lotización La Florita de la parroquia Los Esteros de la ciudad de Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VILLAMARIN GARCIA HUGO GREGORIO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DE MERA ALONZO SCHUBERT MANUEL	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	477	lunes, 26 febrero 2007	6729	6735
COMPRA VENTA	904	jueves, 05 junio 1997	545	546

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: sábado, 14 octubre 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 septiembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de lote de terreno ubicado en la Lotización la Florita de la parroquia los Esteros del Cantón Manta. Clausula Especial: Aceptación La Sra. Blanca Natividad Rivera Rivas, por los derechos que representa de su mandante el Sr. Hugo Gregorio Villamarín García, manifiesta que acepta la Compraventa del bien inmueble descrito en la clausula Segunda. El Comprador Sr. Alexander Gualberto Cruzatty Rodríguez Casado con Sra. Mirian Karina Vera Loor.



Vertical text on the left margin, possibly a page number or reference code.

Top left text block, possibly a header or title.

Second text block from the top left, containing several lines of text.

Large purple stamp, rotated diagonally, containing illegible text.

Second large purple stamp, rotated diagonally, containing illegible text.

Vertical text on the right margin, possibly a page number or reference code.

Vertical text at the bottom right margin, possibly a page number or reference code.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CRUZATTY RODRIGUEZ ALEXANDER GUALBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VILLAMARIN GARCIA HUGO GREGORIO	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
Total Inscripciones>>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-12-02

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ZAMBRANO DUEÑAS GABRIELA CAROLINA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20011125 certifico hasta el día 2020-12-02, la Ficha Registral Número: 38998.



Este documento está firmado electrónicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Valido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Página 3/3

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gov.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

Ficha Registral-Bien Inmueble

33974

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20011122
Certifico hasta el día 2020-12-02:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2070203000
Fecha de Apertura: martes, 10 abril 2012
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en el Barrio La Florita

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: LOS ESTEROS



LINDEROS REGISTRALES: Un bien inmueble ubicado en el Barrio La Florita de la Parroquia Urbana Los Esteros del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderaciones: POR EL FRENTE: Calle planificada con diez metros. POR ATRAS: Bienes de Catalina Cedeño N. González Artigas con diez metros. POR EL COSTADO DERECHO: Con terreno de la vendedora con veintitrés metros cincuenta centímetros; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con terrenos de la vendedora con veintidós metros con setenta centímetros.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	497 lunes, 16 abril 1990	1635	1637
COMPRA VENTA	ACEPTACION DE COMPRAVENTA	645 martes, 13 abril 2004	8116	8121
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2764 lunes, 16 junio 2014	54066	54073

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 16 abril 1990

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 abril 1990

Fecha Resolución:

a. Observaciones:

El Señor Wilson Lizandro Loor Pisco, por los derechos que representa como Agente Oficioso del Menor Cristian Marcelo Loor Vélez. Un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio La Florita de la Parroquia Urbana Los Esteros del Cantón Manta.

b - Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 497
Número de Repertorio: 817

Folio Inicial: 1635
Folio Final : 1635

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOOR VELEZ CRISTIAN MARCELO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MERA CHAVEZ JORGE RENE	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 13 abril 2004

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 abril 2004

Número de Inscripción : 645
Número de Repertorio: 1383

Folio Inicial: 8116
Folio Final : 8116

RECEIVED
MAY 10 1967

RECEIVED
MAY 10 1967

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Aceptación de una escritura de Compraventa. El Señor Abg. Jorge Rene Mera Chávez dió en venta a favor del menor de edad en ese entonces Crithian Marcelo Loor Vélez, representado por el Señor Wilson Lizandro Loor Pisco, un lote de terreno ubicado en el Barrio La Florita de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. El Señor Crithian Marcelo Loor Vélez, manifiesta que acepta la compra hecha a su favor.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACEPTANTE	LOOR VELEZ CRISTHIAN MARCELO	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	497	lunes, 16 abril 1990	1635	1637

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 16 junio 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 junio 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un bien inmueble ubicado en el Barrio La Florita de la Parroquia Urbana Los Esteros del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CRUZATTY RODRIGUEZ ALEXANDER GUALBERTO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOOR VELEZ CRISTHIAN MARCELO	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	497	lunes, 16 abril 1990	1635	1637
COMPRA VENTA	645	martes, 13 abril 2004	8116	8121



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones>>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-12-02

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ZAMBRANO DUEÑAS GABRIELA CAROLINA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20011122 certifico hasta el día 2020-12-02, la Ficha Registral Número: 33974.

Handwritten text at the top left of the page, possibly a header or title.

Handwritten text in the upper middle section of the page.

ESPAÑOL EN FONDO

ESPAÑOL EN FONDO



Este documento está firmado electrónicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exeptó que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Página 3/3

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 3 8 6 3 Z F Z F E A 4



RECEIVED
MAY 10 1967

RECEIVED
MAY 10 1967



ACUERDO VOLUNTARIO ENTRE PARTES

Manta, a los 26 días del mes de septiembre del 2020 se formaliza el presente ACUERDO VOLUNTARIO entre las partes que se regirá al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** - Comparecen a la celebración del presente acuerdo, por una parte la señora MARJORIE PAOLA OCHOA BRAVO, soltera portadora de la cedula de ciudadanía 130794274-6; quien comparece de forma libre y voluntaria; por otra parte, los cónyuges ALEXANDER GUALBERTO CRUZATTY RODRIGUEZ portador de la cedula de ciudadanía #130969103-6 y la señora MIRIAN KARINA VERA LOOR portadora de la cedula de ciudadanía # 131194619-6 quienes comparecen por sus propios derechos de forma libre y voluntaria. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la Ciudad de Manta Provincia de Manabí, legalmente capaces para contratar y obligarse en cuanto a derecho, en consecuencia, celebran el presente Acuerdo Voluntario: **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - Los señores ALEXANDER GUALBERTO CRUZATTY RODRIGUEZ y la señora MIRIAN KARINA VERA LOOR, adquirieron un lote de terreno mediante escritura pública **UBICADO EN EL BARRIO LA FLORITA DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA** que tiene las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE: con calle planificada con DIEZ METROS (10.00 m) POR ATRÁS: con bienes da Catalina Cedeño, N, González Artigas Diaz con DIEZ METROS (10.00 m); POR EL COSTADO DERECHO: con terrenos de la vendedora con VEINTITRES METROS CINCUENTA CENTRIMETOS (23.50); y POR EL COSTADO IZQUIERDO: con terrenos de la vendedora con VEINTIDOS METROS CON SETENTA CENTIMETRROS (22.70 m) haciendo un área total de DOSCIENTOS TREINTA Y UN METROS CUADRADOS (231 m) signado con la clave catastral #2-07-02-03-000 del GAD MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, y por lo consiguiente la Señora MARJORIE PAOLA OCHOA BRAVO con CC 130794274-6 propietaria de un lote de terreno que consta con las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE: con VEINTE METROS (20mts) y calle planificada; POR ATRÁS: con varios propietarios, da Catalina Cedeño, N, González Artigas Diaz con VEINTE METROS (20.00 m); POR EL COSTADO DERECHO: con terrenos que fue del Ab. Rene Mera Chávez, con VEINTITRES METROS (23.00); y POR EL COSTADO IZQUIERDO: con propiedad de la señora Mercy Morayma Jazmine Álava Ávila de Buritica, con VEINTIDOS METROS (22.00 m) haciendo una superficie total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (450 m) signado con la clave catastral #02-07-02-07-000 del GAD MUNICIPAL DEL CANTON MANTA; **TERCERA: ACUERDO.** - los bienes antes descritos de los comparecientes linderan entre sí, donde existe una sobre posición entre estos 2 lotes de terreno, actualmente ambos constan con cerramiento de hormigón y muros de contención levantados erróneamente en un área que no les correspondía sin tomar en cuenta que estaban afectando sus linderos, en vista de la inversión ya realizada y el costo que esto ha generado no es conveniente para ninguna de las 2 partes (remover la construcción, demoler lo ya construido y volver a edificar), por lo cual de mutuo acuerdo y en forma voluntaria decidieron establecer este convenio donde los señores ALEXANDER GUALBERTO CRUZATTY RODRIGUEZ y la señora MIRIAN KARINA VERA LOOR se comprometen a rectificar sus linderos como actualmente constan en sitio con el cerco (cerramiento) existente, unificando su remanente con el lote de terreno signado con la clave catastral 02-07-01-17-000 propiedad de los señores ALEXANDER GUALBERTO CRUZATTY RODRIGUEZ y señora MIRIAN KARINA VERA LOOR, y por otra

parte la señora MARJORIE PAOLA OCHOA BRAVO se compromete a correr con todos los gastos que se generen por la gestión de dicho trámite de unificación y rectificación de linderos para lo cual se establece una compensación; **CUARTA: COMPENSACION.** - La Señora MARJORIE PAOLA OCHOA BRAVO en compensación por los gastos que se generen para los tramites de rectificación y unificación se compromete a pagar el valor de \$6,000.00 (SEIS MIL DÓLARES AMERICANOS), los cuales se entregaran \$3,000.00 (TRES MIL DÓLARES AMERICANOS) a la firma del presente instrumento y los otros \$3,000.00 entrega una letra de cambio por (TRES MIL DÓLARES AMERICANOS) para hacerla efectiva al ejecutar la compra venta de un área remanente de 226 m2 del lote de terreno mencionado en la cláusula segunda perteneciente a la señora MARJORIE PAOLA OCHOA BRAVO; **QUINTA: CONFORMIDAD.** - Las comparecientes declaran aceptar en todas sus partes el presente ACUERDO por estar hecho de acuerdo a sus respectivos intereses; **SEXTA: JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA:** En caso de controversias o diferencias derivadas de este acuerdo, las partes se someten al Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Manta, a los procedimientos de Mediación y/o Arbitraje. Arbitraje integrado por un solo Árbitro que se sujetará a lo dispuesto en la ley de Arbitraje. En caso de incumplimiento de lo estipulado en acta de mediación y/o laudo arbitral podrán exigir su cumplimiento inmediato a través de la Justicia Ordinaria antes los Jueces Competentes de la ciudad de Manta Para constancia firman las partes en unión de acto en Manta al 26 de septiembre de 2020.


Alexander Gualberto Cruzatty
C.C. # 130969103-6


Mirian Karina Vera Loo
C.C. # 131194619-6


Centro de Arbitraje y Mediación
Cámara de Comercio de Manta


Marjorie Paola Bravo Ochoa
C.C. # 130794274-6

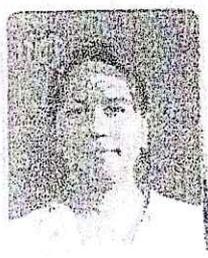


ESTADO DE OROQUENA

ESTADO DE OROQUENA

CIUDADANIA 130794274-6

OCHOA BRAVO MARJORIE PAOLA
 MANABI/MANTA/MANTA
 27 MAYO 1977
 005- 0015 91627 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1977

ECUATORIANA***** E333314222

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

MARCOS OMAR OCHOA SOLEDISPA
 BELLA AURORA BRAVO MOREIRA
 MANTA 25/07/2011
 25/07/2023

4102099




LETRA DE CAMBIO

POR US\$ 3.000,00

Ciudad: <u>Honlo</u>	Fecha: Día <u>26</u> Mes <u>09</u> Año <u>2020</u>	Vence en: Día <u>26</u> Mes <u>09</u> Año <u>2020</u>
----------------------	--	---

Pagar incondicionalmente en este lugar a Horion Placina Vera días vista de la aceptación
 por esta LETRA DE CAMBIO, a la orden de Horion Placina Vera
 La cantidad de Tres mil 000/100 Dólares Americanos
 más intereses del % anual, y la mora el % anual sin protesta

Exímese de presentación para aceptación y pago, así como los avisos por falta de estos hechos.

DIRECCIÓN	TEL:	<u> </u>
	CIUDAD:	<u> </u>
		<u> </u> FIRMA EMISOR

ACEPTO (c.l.108)

RECEIVED
FEB 21 1962

RECEIVED
FEB 21 1962

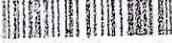
REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 130969103-6



CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CRUZATTY RODRIGUEZ ALEXANDER GUALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1980-09-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MIRIAN KARINA VERA LOOR



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PARTICULAR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CRUZATTY MENDOZA EUSEBIO GUALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE RODRIGUEZ MOREIRA FAVIOLA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION MANTA
2016-06-03
FECHA DE EXPIRACION 2026-06-03

E4343V3442

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACION

0010 M 0010 - 333 1309691036
CRUZATTY RODRIGUEZ ALEXANDER GUALBERTO



PROVINCIA MANABI
CANTON ROCAFUERTE
CANTON ROCAFUERTE
LUGAR 1

2019

CIUDADANO/O
ESTE DOCUMENTO
AGREGA QUE
ESTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]



RECEIVED FEB 21 1967

RECEIVED FEB 21 1967

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN



N. 131194619-6

CELULA DE CIUDADANIA
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VERA LOOR
MIRIAN KARINA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1985-11-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
ALEXANDER GUALBERTO
CRUZATY RODRIGUEZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACION ECONOMISTA
E3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VERA MERA MANUEL ARCADIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOOR LOOR ROSA NOEMI
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-04-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-15

[Signature]
LUGAR DEL TITULAR

[Signature]
FIRMA DEL TITULAR

BANCO DEL AUSTRO

CHEQUE NACIONAL PAGADERO EN CUALQUIER OFICINA DEL ECUADOR

CUENTA 00-13-09488-8
35-053
450
SERIE 000480

PAGUESE A LA ORDEN DE *Mirian Karina Vera Looor* U.S.\$ 3000.00
LA SUMA DE *Tres Mil Dólares*

DOLARES

Quito, 20 de Septiembre del 2020
LUGAR Y FECHA DE EMISION

BRAND MOREIRA BELLA AURORA

Bella Brand Moreira
FIRMA

CTA. 0013094888

120720

0000480 350534504 0013094888 05 51223

Recibo de la Sra. Alejandra Alicia Bravo, un cheque por el valor de \$3000.00 dolares Americanos por concepto de un sueldo voluntario entre partes.

[Signature]

1311946196



EXPANDED FOR 71 00107

EXPANDED FOR 71 00107

Certifico que el ACUERDO VOLUNTARIO ENTRE PARTES que antecede en esta fecha y queda registrado con el No. 2593-CAM-CCM-2020 dejando para tal efecto constancia en este Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Manta.

Lo certifico.- Manta, 28 de Septiembre del 2020.-



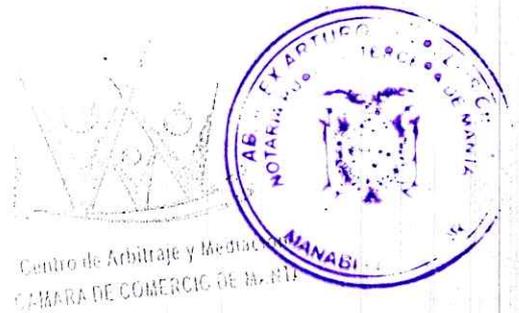
Andrea Piloso Vélez
SECRETARIA ADMINISTRATIVA II
CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN
CÁMARA DE COMERCIO DE MANTA

RAZÓN: Siendo como tal que se registra el ACUERDO VOLUNTARIO ENTRE PARTES en el cual intervienen por una parte MARJORIE PAOLA OCHOA BRAVO titular de la cédula de ciudadanía 130794274-6 y por otra parte ALEXANDER GUALBERTO CRUZATTY RODRIGUEZ titular de la cédula de ciudadanía 130969103-6 Y MIRIAN KARINA VERA LOOR titular de la cédula de ciudadanía 131194619-6; de mutuo acuerdo las partes expresan su voluntad de registrar el presente contrato en el CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MANTA, según lo estipula la cláusula sexta.-

Lo certifico.- Manta, 28 de Septiembre del 2020.-



Andrea Piloso Vélez
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN
CÁMARA DE COMERCIO DE MANTA



ESPAÑO EN UNO

ESPAÑO EN UNO